



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "HUINCA CINE ECUADOR"**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía HUINCA CINE ECUADOR CIA. LTDA., en las oficinas de la Empresa. A las 18:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Hernán Turdera	300	\$ 300	75%
Cristina Calderón Cevallos	50	\$ 50	12.5%
Fabian Avila	50	\$ 50	12.5%
TOTAL	400	400	100%

Preside la junta, la Dra. Johana Aguirre quien representa al señor Diego Turdera, y presenta el documento habilitante de representación. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Fabián Andrés Ávila; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la representante del señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.
4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio 1** (75% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **Socio 2** (12.5% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Socio 3** (12.5% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo.

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la representante del Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la representante del Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, la representante del Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas generadas durante el año sean solventadas a través de la generación de nuevos proyectos en los que una parte del presupuesto irá destinado a eliminar el pasivo que se tiene durante el ejercicio económico 2016. Una vez presentada la moción, la representante del Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

4. Fijar la retribución de administradores de la Compañía.

La representante del presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una



vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 20:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

C



Johana Aguirre Guetere
Johana Aguirre Guetere
Presidente de la Junta
Representante del Socio

Fablán Andrés Ávila
Fablán Andrés Ávila
Secretario de la Junta
Socio

María Cristina Calderón
María Cristina Calderón
Socio